

# Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

## ALCALDESA de ARONA

**Noticias:**

**Retos de Arona para la Legislatura  
Fátima Lemes Reveron, Alcaldesa de Arona  
¿Cómo Votar en las Elecciones Generales?**

**La nueva Corporación Municipal de Arona 2023-2027**







# JULIO - 2023

*Edita:*

**Asociación de Empresarios,  
Comerciantes y Profesionales  
de Arona**

*Deposito Legal:*  
**TF - 1.340 - 2.001**

*Época :* 5º - *Año:* 2022

*Dirección:*

**Antonio Luis Glez. Núñez**  
*Presidente*

*Redacción:*

**M<sup>a</sup>. Esmeralda Rguez.,  
Iván García.**

*Fotógrafos:*

**Pedro Fuentes Quesada  
Jesús Sousa - Juan A. López  
F. Luz Sosa**

*Diseño Gráfico:*  
**ALGN - MSE**

## Sumario:

La nueva Corporación Municipal de Arona 2023-2027	4.
Retos de Arona para la Legislatura	6.
Fátima Lemes Reveron, Alcaldesa de Arona	8.
¿Cómo Votar en las Elecciones generales?	10.
Asamblea General anual de la CEOE Tenerife	12.
COMERCIO RESPONSABLE - Normas de Seguridad e Higiene	14.
Unidad de Rescate y Emergencia Empresarial	17.
El Comercio hace ciudad	18.



ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

### COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



### LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:





# JULIO - 2023



Dña. Fátima Lemes Reverón

Iltre. Alcaldesa-Presidenta Ayto. de Arona



D. Héctor Timoteo Reyes González

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Luis Sierra Ladrero

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Alexis David Gómez Álvarez

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. María José Asencio Pérez

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Guacimara Tavío Fumero

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Rubens Delgado Delgado

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Dácil María León Reverón

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Devi Pereyra Kroll

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Pura Martín Pérez

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Clara María Pérez Pérez

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Juan Sebastián Roque Alonso

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Ruth Guacimara Martín López

Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Luis José García García

Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. José Julián Mena Pérez  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Frank Michael Jorg Tolle  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Raquel García García  
Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Sabina Mikaela Brito Magalhaes  
Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Francisco Marichal Santos  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Naim Valerio Yáñez  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Julia Raquel Morales Borges  
Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Melania Santos González  
Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Jesús Manuel Martín Domínguez  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



D. Nauzet Fariña Hernández  
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de Arona



Dña. Ruth Alexandra Lorenzo Luis  
Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Arona

**ARONA**  
**2023-2027**

**Corporación Municipal**





# JULIO - 2023

## RETOS DE ARONA PARA LA LEGISLATURA

El pasado día 13 de Junio de 2023 arrancó la presente legislatura que se prolongará hasta mayo de 2027. Nos jugamos mucho ya que debemos recorrer un camino en pro del desarrollo del sur que hemos dejado de transitar por efectos de la pandemia y de las guerras políticas internas de la pasada legislatura.

Son múltiples los retos que Arona tiene en la presente etapa y que debe ser capaz de afrontar y darle solución para lograr que el municipio no pierda la pujanza en la comarca y siga siendo referente para mantener el liderato de la capitalidad del sur de la isla.

El tercer municipio de Tenerife y quinto de Canarias no puede aplazar la toma de decisiones y acciones que hagan

que se den respuesta a las necesidades de los sectores que intervienen en la económica de Arona.

Vendrán momentos en los que se tenga que recordar el pasado por la alta judicialización de la vida política del Arona en el pasado. Esperemos que no se vuelvan a repetir esos episodios de crispación política con una efectiva regeneración integral y templar los ánimos, el discurso y que el dialogo y la concordia primen en el municipio por el bien de todos.

Hay que afrontar la realidad del P.G.O.U. - Plan General de Ordenación Urbanística y seguir el trabajo para darle un verdadera solución que se ajuste a las necesidades del municipio para las próximas décadas y con una planificación que responda a los problemas actuales que no se les da solución desde hace décadas, hablamos de fueros de ordenación o de la concesión y regularización efectiva de las licencias de apertura, los excesos de



**ARONA**  
Ayuntamiento





cabida y una revisión catastral actualizada a la realidad física del municipio de Arona.

El modelo comercial que tiene Arona es el resultado de una apuesta de muchas décadas anteriores por el pequeño comercio que está imbricado en todo el sur de la isla. Una oferta comercial variada que hay que unificar y diversificar, crear dinámicas colaborativas y de unidad del sector, con planificación a corto, medio y largo plazo. Apostando por la tecnificación y la especialización, por la modernización y la cualificación del servicio hacia el cliente y hacia el sostenimiento y supervivencia del sector, con la ayuda de todos los agentes involucrados y no volviendo la espalda la Administración Municipal a los problemas del sector por no tener conocimiento de la realidad del sector.

Simplificación administrativa que facilite la labor de los ciudadanos y evite colas y esperas innecesarias con la relación con la administración municipal.

Muchos otros retos son los que también nos esperan en los próximos años pero creemos que hay que empezar con un orden de prioridades y paso a paso ir siendo resolutivo. No dar la espalda a la ciudadanía durante cuatro años, y aprovecharlas las sinergias para sumar y dialogar.



Este colectivo empresarial como organo independiente, seguiremos siendo críticos con todos aquellos que traten de favorecer y primar los intereses particulares en su favor o en el de unos pocos, en detrimento de la defensa del interés general de Arona.

Desde las asociaciones de empresarios integradas en la A.E.C.P. Arona le manifestamos a la nueva corporación municipal nuestra voluntad de colaboración y cooperación en la consecución de estos objetivos y estamos a su entera disposición, como no puede ser de otra manera, para colaborar en cuantas cuestiones sea requerida nuestra presencia, opinión y voz para aportar nuestras ideas y cuestiones en beneficio del municipio de Arona.





# Fátima Lemes Reverón Alcaldesa de Arona

**En el transcurso de la investidura tomaron posesión los distintos concejales con representación en el pleno municipal para la legislatura 2023 - 2027.**

En una emotiva ceremonia celebrada en el Salón Noble del Ayuntamiento de Arona, se llevó a cabo la toma de posesión de los nuevos concejales municipales, marcando el inicio de una nueva legislatura.

El acto, celebrado el sábado 17 de junio, congregó a autoridades locales, representantes de la comunidad y vecinos interesados en presenciar este importante hito democrático.

Tras la toma de posesión de los ediles municipales se procedió a la elección de la alcaldesa que regirá el municipio entre los años 2023 al 2027. resultando elegida Fátima Lemes Reverón (PP), tras un acuerdo con los grupos de Coalición Canaria y +PorArona para la gobernabilidad del municipio en este periodo.

A continuación, tomaron la palabra los distintos portavoces de los partidos representados en el Pleno Municipal que felicitaron a la nueva regidora, tras lo cual la nueva Alcaldesa, Fátima Lemes, ofreció su discurso de investidura donde expreso “Al equipo, nos une un mismo objetivo - Trabajar y defender a nuestro municipio - Estamos seguros que con independencia, respeto, y esfuerzo, conseguiremos que Arona vuelva a recuperar la esencia, el protagonismo, y el lugar que merece, que no es otro, sino el de ser un municipio referente.” además pidió a los trabajadores del consistorio “ayuda para conjuntamente con el grupo de gobierno poder llevar a cabo un cambio. Sin ustedes este cambio que propongo no será posible”.

También se dirigió al grupo de la oposición agradeciéndole la labor realizada “La lealtad y respeto que le profesó” al jefe de la oposición “es la que le pido, tanto a él como a su grupo, para que ejerzan una oposición constructiva”.



# ¿Cómo votar por correo en las elecciones generales?

*El próximo 23 de julio se celebran elecciones generales en España. Si no vas a estar en tu domicilio habitual en esa fecha, puedes solicitar el voto por correo hasta el 13 de julio. El plazo para depositar el sobre con el voto en las oficinas de Correos finalizará el 20 de julio.*

*El Consejo de Ministros extraordinario del pasado 29 de mayo aprobó el real decreto que disolvió las Cortes elegidas el día 10 de noviembre de 2019 y por el que se convocaron elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 23 de julio. Este real decreto se publicó en el Boletín Oficial del Estado el martes 30 de mayo, fecha en la que entró en vigor. ¿Cuándo comienza y cuánto dura la campaña electoral?*

*De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la campaña electoral durará 15 días, comenzando a las 0:00 horas del viernes 7 de julio y finalizando a las 24:00 horas del viernes 21 de julio. Las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 17 de agosto de 2023.*

*El sábado 22 de julio se celebrará la jornada de reflexión.*

## **¿Cuáles son los plazos del voto por correo?**

El voto por correo se puede solicitar hasta el día 13 de julio en cualquier oficina de Correos o de forma telemática en la web de Correos, sin necesidad de acudir presencialmente a una oficina. Para ello tendrás que autenticar tu identidad con el DNI electrónico o un certificado digital válido.

## **¿Cómo votar por correo?**

Deberás recoger el impreso de solicitud en las oficinas de Correos o presentar vía web la solicitud de voto por correo con el DNI electrónico o un certificado digital válido.

En el impreso tienes que indicar la dirección postal a la que quieres que se envíe la documentación electoral (puede ser tu domicilio, tu lugar de trabajo o un apartado postal).

La Oficina del Censo Electoral te enviará la documentación necesaria para votar a la dirección indicada a partir del 3 de julio.

Una vez que hayas recibido la documentación, elige la papeleta de votación e introdúcela en el sobre de votación (o no incluyas papeleta si decides votar en blanco). Introduce el sobre de votación y el certificado de inscripción en el censo dentro del sobre en el que está escrita la dirección de tu mesa electoral. No incluyas ningún documento acreditativo de tu identidad dentro del sobre de votación, porque en este caso tu voto sería considerado nulo por la mesa.

Lleva este sobre a una oficina de Correos, donde tendrás que identificarte con el DNI o un documento análogo, y envíalo por correo certificado gratuito antes del 20 de julio.

Si no pudieras acudir personalmente a entregar la documentación, tendrás que otorgar una autorización para que la deposite otra persona, acompañada de una fotocopia de tu DNI o documento análogo y firmada por ti.

### **¿Puedo cambiar de opinión y votar de forma presencial?**

No. Si solicitas votar por correo y tu solicitud es aceptada, no podrás votar de manera presencial en tu mesa electoral el 23 de julio.

### **¿Cómo solicito el voto por correo si estoy de forma temporal o de vacaciones en el extranjero?**

Si estás temporalmente o de vacaciones en el extranjero, permanecerás en esa situación hasta el día de la votación y deseas ejercer tu derecho de sufragio tienes que:

Cumplimentar el impreso de solicitud (puede recogerse en consulados o embajadas o descargarse en las webs del Ministerio del Interior o el Ministerio de Asuntos Exteriores) y presentar el impreso personalmente en el consulado o embajada hasta el 29 de junio, aunque se recomienda formular la petición lo antes posible.

Para poder formular la solicitud deberás estar inscrito en el registro de matrícula consular del país donde te encuentres como no residente. La solicitud y la inscripción en el registro de matrícula consular pueden realizarse en un mismo acto.

La oficina del censo electoral iniciará el envío de la documentación electoral a las direcciones indicadas en las solicitudes el 3 de julio. El voto debe remitirse por correo certificado no más tarde del día 20 de julio.

Para que estos votos sean válidos, es indispensable que conste claramente en el sobre un matasellos u otra inscripción oficial de una oficina de correos del Estado correspondiente, que certifique que se ha remitido dentro del plazo previsto.

### **¿Quién puede utilizar la aplicación para la presentación de la solicitud electrónica de voto por correo?**

Los electores residentes en España. Una vez presentada la solicitud vía web, si es aceptada por la Oficina del Censo Electoral, no podrá votar en la mesa electoral el día de la votación.

Los electores residentes en el extranjero que se encuentren temporalmente en España, con derecho de voto en las elecciones convocadas.

No puede ser solicitados por los electores residentes en España que se encuentren temporalmente en el extranjero, ni por los electores residentes en el extranjero que lo soliciten desde su país de residencia.





# Asamblea anual de CEOE Tenerife 2023

Nuestro colectivo empresarial ha estado presente un año más en la Asamblea anual número 45 de CEOE Tenerife, la misma estuvo presidida por su presidente Pedro Alfonso, el Secretario General Eduardo Bezares, la Gerente Elena Vela y la Tesorera de esta patronal Ana Muñoz.

En la misma Alfonso destacó el valor de la empresa privada como agente económico fundamental en la creación de riqueza y empleo para la sociedad, abriendo las puertas para “apostar por el impulso de la actividad emprendedora, con ética, unidad y respeto”. Solicitó trabajar en conjunto para tener una administración pública moderna y ágil, alejarnos de la excesiva carga regulatoria, el control del absentismo injustificado, la erradicación de la economía sumergida, recuperar la necesaria seguridad jurídica, el control de la alta deuda y del déficit público.

En la asamblea se ha presentado además del informe anual del presidente, las cuentas del ejercicio 2022, el presupuesto para el año 2023 y el estudio “Reconocimiento Social de la Empresa y el Empresario canario 2022” .

# Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

## Abre las puertas a la información Empresarial de Arona

Asociación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de Arona

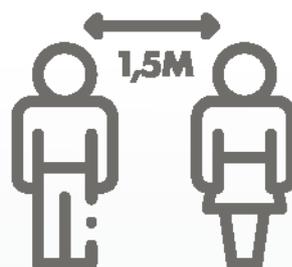
Inserte su Publicidad Aquí  
Consulta Ofertas e Inserciones  
Precios Reducidos - Impactos Garantizados



**Espacio  
reservado  
para su  
publicidad**

# COMERCIO RESPON NORMAS DE SEGURID

Mantenga la **distancia de seguridad** en todo momento



Use gel **hidroalcohólico** al entrar y al salir



**Respete el aforo** y espere su turno

Aforo máximo de este establecimiento



Gobierno de Canarias



**ZONAS  
COMERCIALES  
ABIERTAS**  
Canarias a tu aire

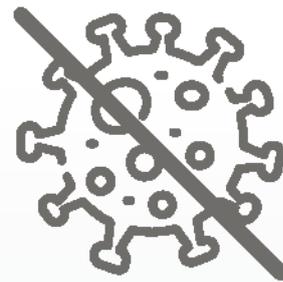
#ConsumeCanarias

# INDISPENSABLE: SEGURIDAD E HIGIENE

Por favor,  
colabore para que  
este **espacio** sea  
**seguro**



**Uso de mascarilla,**  
compre con  
seguridad



**Evite tocarse**  
**la cara** con  
las manos

Desarrollo y crecimiento:



**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**

ENTENDER EL COVID-19 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS.  
SI TE PROTEGES TÚ, PROTEGES A LOS DEMÁS.



20%  
de descuento\*

## La mejor protección al menor precio

### DKV Profesional

#### Combina las coberturas que mejor se adaptan a ti

Si eres autónomo, con nuestro seguro DKV Profesional estarás cubierto ante las situaciones en las que te encuentres más desprotegido.

Tú mismo eliges tu nivel de protección:

SALUD	RENTA (HOSPITALIZACIÓN)
	ACCIDENTES
	DECESOS

Puedes contratar el **módulo Salud** (los otros módulos son opcionales y los combinas como quieras) o contratar dos módulos obligatorios a elegir entre **Salud, Renta, Accidentes y Decesos**.

\* Descuento aplicable en tarifa 2016 y más descuentos hasta el 2018. Consulta las bases en [dkvseguros.es](http://dkvseguros.es)

#### Para más información

MARIA JESUS IGLESIAS DE CASTRO  
ASESORA RED EXCLUSIVA DKV

673 71 89 00 [mariajesus.iglesias@dkvdirecto.com](mailto:mariajesus.iglesias@dkvdirecto.com)

Consulta las condiciones especiales por pertenecer a la asociación de empresarios de Arona.

*Cuídate mucho*



# **Unidad** de Rescate y **Emergencia** **Empresarial**

**DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL**  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**  
**AUDITORÍA REDUCCIÓN DE GASTOS**  
**ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO**  
**FINANCIACIÓN EMPRESARIAL**  
**AUDITORIA EN MARKETING Y PUBLICIDAD**  
**ASESORÍA EN IDENTIDAD GRÁFICA**



**Arona**  
**ciudad comercial**  
Asociación de Empresarios  
de Arona

**[empresariosdearonas.com](http://empresariosdearonas.com)**

*El*  
**COMERCIO  
HACE CIUDAD**

*participa*



**Arona**  
**ciudad comercial**

Asociación de Empresarios  
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona

te recomendamos que hagas tus

**COMPRAS** en el **PEQUEÑO COMERCIO**

Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas  
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.

Y mantienes los puestos de **Trabajo**  
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES:

Don / Doña: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_ C.I.F./ N.I.F.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Actividad de la Empresa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Pagina Web: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

IBAN: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ D.C.: \_\_\_\_\_ Nº Cuenta: \_\_\_\_\_

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: \_\_\_\_\_ €.

Arona, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

**empresariosdearona.com**



**Arona**  
**ciudad comercial**  
Asociación de Empresarios  
de Arona

**C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona**  
**Tel./Fax: 922 751 555 - email: [info@empresariosdearona.com](mailto:info@empresariosdearona.com)**